

Quinta.- Los nombramientos de Libre Designación requerirán el informe previo del titular del centro, organismo o unidad a la que figure adscrito el puesto convocado. Si fueran a recaer en un funcionario destinado en otro centro o unidad, requerirán el informe previo del titular del mismo. De no emitirse en el plazo de quince días naturales se considerará favorable.

Sexta.- La presente Convocatoria, se resolverá mediante Resolución de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, que será publicada en el BOC, en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, que podrá ser prorrogado hasta un mes más. Dicha Resolución se podrá consultar en la dirección de internet del Gobierno de Cantabria: [http:// www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es). No podrá declararse desierto el puesto convocado por este sistema, salvo excepción motivada, cuando los participantes reúnan los requisitos indispensables para su desempeño.

Séptima.- El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta o si se trata de reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la correspondiente resolución del procedimiento en el BOC. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante pueda suspender el disfrute de los mismos.

A todos los efectos el plazo posesorio se considerará como de servicio activo, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria.

Octava.- Los destinos que se deriven de la resolución del presente procedimiento, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

Santander, 21 de noviembre de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

Consejería: Sanidad y Servicios Sociales.

Número de puesto: 3124.

Denominación: Secretario/a Alto Cargo.

Unidad: Dirección General de Servicios Sociales.

Grupo: C/D.

Cuerpo: Administrativo/General Auxiliar.

Nivel: 16.

Complemento específico: 11.497 euros.

Régimen de dedicación: III.

Observaciones : Puesto reservado a funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

ANEXO II

Solicitud de participación en el procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de trabajo nº 3124, «Secretario/a Alto Cargo», de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 21 de noviembre de 2006.

CONVOCATORIA 2006/23

DATOS PERSONALES				
N.I.F.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
FECHA DE NACIMIENTO:				
DIRECCIÓN				
CALLE	Nº	PISO	C.P.	LOCALIDAD
PROVINCIA		TELÉFONO		
DATOS PROFESIONALES				
Nº EXPEDIENTE	GRUPO	CUERPO		GRADO CONSOLIDADO
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO DEL QUE ES TITULAR				
CONSEJERÍA		NÚMERO	DENOMINACIÓN	

SANTANDER, DE DE 2006.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

06/16101

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE SOBA

Aprobación definitiva de modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo

Por acuerdo del pleno de este Ayuntamiento de 19 de octubre de 2006 se aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo de la Corporación, en el sentido de modificar el Grupo del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención que pasa del Grupo B al Grupo A o B a extinguir y la creación de una plaza de Administración General Grupo C (reservado a funcionarios de carrera y a cubrir mediante promoción interna).

Mediante edicto inserto en el Boletín Oficial de Cantabria numero 214 de 8 de noviembre de 2006 se ha expuesto al público dicho expediente, sin que contra el acuerdo inicial se hayan interpuesto reclamaciones o alegaciones, por lo que la aprobación inicial se eleva a definitiva, quedando la plantilla de personal como sigue:

FUNCIONARIOS

ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	NÚMERO	SITUACIÓN
HABILITACION NACIONAL	SECRETARIA INTERVENCIÓN	A o B a EXTINGUIR	1	PROPIEDAD
ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	C	1	VACANTE
	AUXILIAR	D	1	PROPIEDAD
	SUBALTERNO	E	1	PROPIEDAD

PERSONAL LABORAL

OPERARIO DE LIMPIEZAS
Y COMETIDOS MULTIPLE

1

VACANTE

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente.

Soba, 27 de noviembre de 2006.—El alcalde-presidente, Julián Fuentecilla García.

06/16255

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Información pública de la aprobación provisional de la valoración de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

Habiendo sido objeto de aprobación la valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Villafufre, por el Pleno del Ayuntamiento de Villafufre en sesión plenaria celebrada el día 22 de noviembre de 2006, el acuerdo de aprobación provisional se somete ahora a un período de información pública de un mes durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

San Martín de Villafufre, 27 de noviembre de 2006.—El alcalde, Marcelo Mateo Amézarrí.

06/16256

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de material de ventiloterapia, en el Hospital Comarcal Sierrallana.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: HS 2007-0-3.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Material de Ventiloterapia.
 - b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.
 - c) División por lotes y número: Según pliegos de condiciones.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal "Sierrallana" - Almacén General.
 - e) Plazo de entrega: Según pliegos de condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 89.390,93

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información
 - a) Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana" - Sección de Suministros.
 - b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
 - d) Teléfono: 942 847 400.
 - e) Telefax: 942 847 520.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 03 de enero de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 03 de enero de 2007.
- b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.

- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana".
 2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
 3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.
- e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana".
- b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
- c) Localidad: Torrelavega.
- d) Fecha: 18 de enero de 2007.
- e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 30 de noviembre de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Ángel Alzueta Fernández.

06/16146

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 235, de 11 de diciembre de 2006, de resolución por la que se rectifica la convocatoria del concurso público CA 35/06 para la contratación de las obras de urbanización y acondicionamiento de los aparcamientos de la Residencia Cantabria, en Santander, publicada en el BOC número 205, de 25 de octubre de 2006.

Apreciados errores en dicho anuncio, se procede a su corrección.

En el apartado de clasificación de contratistas:
—Donde dice: «Grupo 1, Subgrupo 1, Categoría E».
—Debe decir: «Grupo I, Subgrupo 1, Categoría E».

En el apartado de fecha límite de obtención de documentos, información y presentación de ofertas:
—Donde dice: «15 de enero de 2006, a las 14 horas.»
—Debe decir: «15 de enero de 2007, a las 14 horas.»

Santander, 11 de diciembre de 2006.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo López Ortiz.

06/16437

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto para el saneamiento de zona de depósitos en barrio Cuesta Quintana.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2006 se ha aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir la adju-